Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 16 de Enero de 1897. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. AÑO IX.—NÚM. 665.

CAÑADAS.

LA CAÑADA REAL SORIANA.

(Véanse los números 662 y 663.)

Desde el sitio llamado arroyo Sancho, por donde sale la cañada real Soriana, del término de Almántiga, en la provincia de Soria, entra en los términos de Balluncar, agregado de Cobertelada y de la Miñosa, agregado de Frechilla, dirigiéndose al sitio de Torrejón, donde hay descansadero; pasa un arroyo que viene de la Dehesa al Carril y continúa á la Fuente, entrando por la población y pasando por las calles de la Fuente y del Egido; sale del aguadero de la Fuente de la Muñeca y el alto de Orcá, entrando en el término municipal de Torremediana, sin limitación alguna hasta la Fuente de la Bragadera, en donde hay descansadero con anchura de 98 varas castellanas.

Desde aquí, y con su anchura legal de cañada, continúa por el cerro de Peñas-Blancas, llano de la Sierra y por entre los términos municipales de Ontalvilla y Jodra de Cardos al sitio llamado de los Valles.

En este sitio deja el límite de Ontalvilla y prosigue la cañada por dentro del término de Jodra de Cardos, con anchura de cordel, al sitio de Praderón, linde de la dehesa de Jodra, á cruzar el camino real; vadea el río Bordecoréx y vá al sitio de Caraminera, y sitio del Muerto y mojonera que divide las tierras de los partidos de Almazán y Medinaceli.

En este partido de Medinaceli, entra la cañada con su anchura legal de 90 varas castellanas, por entre los términos de Villasayas, partido de Almazán, y Pinilla del Olmo, partido de Medinaceli, siguiendo por los sitios llamados la Raqueposera de Arriba, Valdeamarguillo, los Navajuelos y el Hornillo, por donde sale del término de Pinilla del Olmo.

Este es trazado oficial de la cañada, pero hay un acuerdo por virtud del cual se declara que en términos del ducado de Medinaceli, los ganados deben transitar por la hoja que anualmente se halla de barbecho, á condición de que no haya paradas ni embarazos en las barbecheras que toquen cada año.

Además de esto, hay un cordel, que es el que más utilizan los ganados, y que recorre los sitios de Choza de la Zorra, terrenos comuneros del ducado de Medinaceli, en donde se han de atener los pastores á la condición de ir los ganados por la hoja de barbecho, el Canto-Blanco, falda del monte y dehesa de Pinilla, entrada de Valdemiel y sitio de Valdeburreros.

Al salir la cañada del sitio de Hornillo, y el cordel del de Valdeburreros, recobra este camino pastoril su anchura legal de 90 varas, y entra en el término municipal de Romanillos de Medina, y cruzando el camino de las Cigüelas, que vá de Baraona á Mezquetillas, se dirige al sitio de las Cigüelas, donde la cañada se limita por la izquierda por un corral que le sirve de mojón.

Continúa la cañada por el alto y corral de Valdeacón, siguiendo la pared de este; se baja una pequeña cuesta, cruza el camino de Baraona á Medina y sigue por la Solana de la Navazuela y tierras baldías al mojón divisorio de los términos de Medinaceli y Sigüenza.

Dentro de este término municipal de Romanillos de Medina, hay un cordel que siguiendo el que viene por Valdeburreros, prosigue por los de Verdurales, direción al Mediodía, el Torrejón, portillo de Caravaldevacas, la Caracita, donde hay abrevadero, puente sobre una acequia, población de Romanillos, la Soledad, camino adelante de Sigüenza, al Cepor ó Cerrada del Cura, por donde sale cañada al término de Torrecilla, partido de Sigüenza.

Por este término de Torrecilla del Ducado entra la cañada en la provincia de Guadalajara, y sigue por terrenos comuneros, y sin limitación de vía pastoril alguna, al pueblo de Torrecilla, siguiendo por la majada de D. Benito y la Carbonera, á entrar en el término municipal de Conquezuela, partido de Medinaceli, provincia de Soria, siguiendo por los sitios de Roza de Conquezuela población de Conquezuela, el Simarro, monte de este pueblo á el Barranco, por donde sale definitivamente la cañada de la provincia de Soria y entra en la de Guadalajara por el término municipal de las Olmedillas, partido de Sigüenza.

En el sitio llamado el Barranco, se incorpora á la cañada una colada, para el paso del suelo de Atienza, y que viene por el monte de la Conquezuela, confinando con la dehesa cerrada del pueblo de Sienes.

Por dentro del término de las Olmedillas, ya en la provincia de Guadalajara, sigue la cañada sin limitación alguna por terrenos y monte de Olmedillas, confinando siempre con la mojonera del pueblo de Toves agregado de Villacorzas, pero sin entrar en su término.

Sigue desde aquí al hito de las tres mojoneras y á la cerrada de Cuaresma, donde concluye el término de Olmedillas y entra en los de Torre de Valdealmendras y Alboreca por el cruce del camino para Olmedillas.

Continúa la cañada dentro de estos términos por la majada del Gato, fuente del Espino, barranco de Valdehermoso, mojón de las Alborecas.

Desde aquí vá la cañada por entre términos de Valdealmendras y de Alboreca y dentro de terreno comunero de Medinaceli, con anchura ilimitada, hasta llegar al sitio de Piedrablanca.

Sigue desde este sitio por entre los términos municipales de Alboreca y Valdealmendras, agregados de la Torre de Valdealmendras, y continúa por debajo de Piedrasblancas, alto de las Arroturas y cruz del Paredón, en donde deja la mojonera de Alboreca entrando en el término de Alcuneza.

Las quintas y la agricultura.

Ha comenzado el alistamiento de todos los jóvenes de diecinueve y veinte años que deben ser sorteados para cubrir el próximo reemplazo; es decir, de los poquísimos brazos que dedicados á las faenas del campo pueden en este año salvar los productos de la tierra.

Por efecto de las campañas de Cuba y Filipinas y de los contingentes que á diario reclaman ambos Ejércitos, claro está que en este año será muy difícil que haya licenciamiento, y aún habiéndolo, resultará mermado por las bajas crecidas que las campañas han causado en la quinta que debe licenciarse, y que en su gran mayoría forma en las filas de los cuerpos combatientes.

Resulta por tanto que los brazos que por efecto de la próxima quinta se arranquen á la agricultura, no se les pueden devolver para los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, paralizándose las faenas agrícolas, porque no pueden resistirlas los niños, las mujeres y los ancianos, únicos seres que quedarán en las zonas productoras tan pronto entre en caja el próximo reclutamiento.

Si el contingente que se pidiera no excediere de 12 á 15 mil hombres, grande sería el daño que se ocasionaría á los labradores, pero excediendo de esta cifra, lo cual puede tenerse por evidente, significa la ruína del campo.

Se presenta un problema difícil de resolver, pero nosotros confiamos que el genio organizador del general señor Azcárraga, encontrará solución salvadora.

El ministro de la Guerra conoce bien las necesidades de la labranza; sabe que hemos llevado tres años malísimos, en los cuales lo mismo la agricultura que la ganadería han sufrido y sufren horriblemente; la sementera en este año se ha presentado buena en general; el tiempo hasta ahora resulta normal y apropiado á la estación, y existe la esperanza de que siguiendo así, sea este año

cionales. La causa del saqueo (porque todos lso acontecimientos sublunares tienen una), es más fácil de saberse que no la duración.

Había en el ejército del general un regimiento casi todo de italianos, mandado por cierto coronel llamado Eugenio, hombre de extraordinario valor una especie de segundo Murat que, por haberse acordado tarde de dedicarse á la guerra, ni logró el gran ducado de Berg, ni el Reino de Nápoles, ni tampoco alcanzó balas en Pizzo. Empero, si no consiguió coronas, estuvo en buen sitio para recibir balas, y no es extraño, por lo tanto, que le tocaran algunas. El regimiento se componía de los restos de la legión italiana, que era á la Italia lo que los batallones coloniales son á la Francia. Al depósito de la legión, establecido en la isla de Elba, habían sido deportados honrosamente los hijos de familia que no inspiraban confianza en lo futuro, y esos casi grandes hombres, que el mundo estimagtiza con un hierro candente al llamarles «calaveras», personas no comprendidas en su mayor parte, cuya existencia puede resultar hermosa, merced á la sonrisa de una mujer que las saque de su brillante carril, ó aterradora, al final de una

LAS MARANA

CUENTO FANTÁSTICO

POR

BALZAC.

SORIA.—1897

Tip. del «Noticiero de Soria.»

remunerador de los pasados, siquiera algunas cosechas, como la de aceituna no tenga ya salvación.

Pues bien; si al renacer estas esperanzas, vienen las quintas á quitar los brazos hoy escasísimos para las labores del campo y guarderías, y no hay licenciamiento que venga á cubrir las bajas que se producen, en ese caso, significa el próximo sorteo una de las mayores calamidades que ha de atravesar la agricultura.

En este año, las operaciones de labranza y siembra han sido deficientes por falta de brazos jóvenes y vigorosos; las guarderías y el pastoreo están en manos de viejos y muchachos de catorce á veinte años, y si estos últimos se les lleva al servicio militar, queda el campo desierto y sembrado de ruína.

Hay además otro hecho que agrava el problema: en el año último disminuyó bastante el número de segadores que periódicamente vienen de Asturias y Galicia y provincias del Norte á estas faenas; verificado el próximo sorteo, como todos ellos son de dieciocho á veintidos años, entrarán en él, y es, no posible, sino seguro, que apenas aparecerán en la próxima estación por los campos de Castilla cuadrillas de segadores.

En los momentos presentes, cuando la agricultura demanda protección de los Poderes públicos, el señor ministro de la Guerra no puede desentenderse ni desatender la situación terrible que creará á la producción agro-pecuaria la falta de brazos.

Justo es que nuestra juventud más vigorosa vaya á los campos de Cuba y Filipinas á luchar por la madre patria; pero esos numerosos ejércitos necesitan dinero para su mantenimiento, y ese dinero sale del país, y sobre todo de su riqueza más potente, que es la agrícola y pecuaria: la certeza de nuestro aserto se demostró en el último empréstito, al que acudieron buen número de agricultores, cubriéndose por los ganaderos un total de cientos de millones.

Esa agricultura y esa ganadería necesitan como la guerra para su defensa, de brazos vigorosos que la impulsen, y si á la agricultura se le quitan, se le paralizará la producción, y como consecuencia vendrá la ruína, y con ella le falta material de dinero para mantener en pie de guerra, los ejércitos que combaten en nuestras Antillas.

Brazos precisan á la guerra y brazos necesita la agricultura; el cercenar este elemento principalísimo significa la derrota en la guerra y la ruína en el campo; de aquí el que se presente con el último sorteo un problema que confiamos ha de resolver con su grande acierto y tino el general señor Azcárraga, en quien justificadísimamente tiene puestas sus miradas y esperanzas el país productor.

Instrucción pública.

SECCIÓN PRÁCTICA.

(Conclusión.)

CONCURSO ÚNICO.

(*Papel de una peseta.*)

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de....

D....., maestro de primera enseñanza.... (ó habilitado con certificado de aptitud), con ejercicio en propiedad (ó interinamente) (si lo estuviere) en la escuela.... de.... de.... obtenida por.... (ó bien: que no ha prestado servicio en la enseñanza pública, ni tiene por defecto físico que se lo impida; ó con tal defecto que le fué dispensado por orden de...) con cédula personal de.... clase.. ., número ... impreso y.... manuscrito, expedida en... por..., el día.... de.... de.... 189... como habitante en.... ; á V. S. con todo respeto debido expone: Que tiene las condiciones necesarias para tomar parte en el concurso único anunciado en la «Gaceta de Madrid», fecha...., para proveer varias escuelas públicas.... de.... dotadas con el haber anual de.... (siempre inferior á 825 pesetas), y así lo acredita la adjunta hoja de servicios (si los tiene: ó bien, si no los tiene; el adjunto certificado de revalida, ó copia literal del título de propiedad, del certificado de aptitud, compulsada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de.... y el certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su domicilio). Por ello.

A. V. S. reverentemente suplica que se digne admitirle á dicho concurso y nombrarle en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda corresponderle de entre las siguientes.... (señalando la dotación de cada una) y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.

Es gracia, etc. (como las anteriores.)

* * *

CUBIERTA QUE HA DE ACOMPAÑAR A CADA INSTANCIA.

(*Papel blanco de hilo.*)

Concurso de ascenso de Enero de 189... (ó bien: Concurso de traslación de julio de 189: (ó bien: Concurso único de Enero (ó julio) de 189....

INSTANCIA DE

D. . . . .

ESCUELAS QUE PRETENDE.

Clase	Grado.	Sueldo.	Poblaciones.
1.ª	Elemental incompleta..	450	Alpedrete (Madrid).
3.ª	Elemental....	625	Lozoyuela (Madrid).
1.ª	Elemental . .	825	Villeconejos (Madrid)
2.ª	Elemental....	1 100	Colmenar de Oreja íd.
3.ª	Superior......	1 350	Cuenca.
3.ª	Parvulos......	1.650	S. Sebastián (Guipc.ª)
4.ª	Elemental....	2.000	Sevilla.

Fecha y firma.

—o—

Don Lucas de la Bianca, maestro en la actualidad de la escuela de Puebla de Eca ha sido nombrado para desempeñar en propiedad la de Serantes (Tapia) en la provincia de Oviedo con 625 pesetas de sueldo.

También lo ha sido don José Ortego Gonzalo para la Auxiliaría de Cazalla de la Sierra, en la provincia de Sevilla con 625 pesetas.

—o—

El señor Rector del Distrito ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de Agreda á don Alberto Fecebek del Cid, á quien la Junta local había encargado provisionalmente de aquella escuela.

—o—

Ya están preparados los anuncios del Rectorado de este distrito, para la publicación del concurso de escuelas, que aparecerán insertos en uno de los números próximos del «Boletín Oficial» de la provincia.

—o—

Por la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se está verificando la liquidación de débitos por obligaciones de primera enseñanza de esta provincia á fin de publicarla en el «Boletín Oficial» para que los Ayuntamientos sepan las cantidades que han de ingresar en la Caja especial del ramo, y verifique el ingreso de las mismas si quieren evitarse los efectos de la ejecución que contra ellos ha de acordarse por la autoridad competente.

—o—

La Junta provincial en su última sesión acordó que sean de abono al señor Cura párroco de Herrera los días que, por nombramiento de la Junta local de aquel pueblo, desempeñó la escuela del mismo en concepto provisional.

—o—

La misma Corporación acordó, resolviendo las peticiones del maestro de Atauta, para que no se le obligue admitir en su escuela dos niños forasteros, sin previo pago de retribución especial, que no ha lugar á negar la instrucción á los niños que residan en la localidad, en consonancia con lo que dispone nuestra legislación, y que respecto de las retribuciones, el maestro solo tiene derecho á cobrar las que tenga convenidas con el Ayuntamiento.

—o—

Noticias.

Ferro carriles.

Vuelve á estar sobre el tapete esta, para nuestro país, interesantísima y transcendental cuestión. En consecuencia de cartas recibidas, se reunió hace pocos días la Junta Gestora, á la cual se dió cuenta por su presidente de la correspondencia mediada acerca de tan importante asunto, según vamos á indicar, por hoy sucintamente, sin perjuicio de dar mayores detalles según los vayamos teniendo.

Se ha constituido en Bilbao la Sociedad para la construcción de una gran línea, de Madrid por Burgos á Santoña, habiéndose suscrito un capital de diez y seis millones de pesetas, y otorgádose la escritura, nombrándose á la vez el Consejo, compuesto de personas notables, españolas y belgas.

El Ayuntamiento de Burgos ha cedido ya los terrenos para almacenes y otras dependencias, valoradas en mas de cuatro millones.

En Santoña se están construyendo grandes barracones para depósitos y custodia de materiales etc.

Se inicia la posibilidad de enlazar desde Soria con la expresada línea por el centro de pinares, á una de las estaciones más próximas de la parte de Burgos.

Nuestra Junta Gestora acordó desde luego trabajar sin descanso, y para ello tomar todas las noticias necesarias, encomendando esta labor á su presidente.

A la vez se ocupó la expresada Junta Gestora de los proyectos de prolongación de la línea de Torralba por Soria á Castejón, Sangüesa á la frontera, en cumplimiento de las Leyes de 1.890 y 1893, para lo que se practican gestiones.

Conviene que reproduciendo los entusiasmos de 1880, que vieron á nuestro país la línea que al fin tenemos, aunque incompleta, volvamos todos á llevar nuestro trabajo al acerbo común, sin tregua y sin intimidarnos los contratiempos que sobrevengan, teniendo en cuenta que si acerca de prolongación nos amparan las leyes citadas, tambien para el enlace con Burgos Santoña, nos apoyan los de secundarlos que nos conceden el de la primera de dichas ciudades, por Salas, centro de pinares á Soria y su continuación por Gómara á Calatayud con quienes se debe contar.

—o—

Con autorización del Ilmo. Prelado se trasla da hoy la Cofradía de San Antonio Abad á la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, desde la de Santo Tomé donde estaba instalada y haber quedado suprimida por el nuevo arreglo parroquial, y mañana como fiesta del Santo se celebrará misa solemne con panegírico en la dicha parroquia por el señor Don Vicente Molina, Canónigo de esta Colegiata.

—o—

Parece que el Gobierno está preparando medi-

LAS MARANA.

A LA SEÑORA CONDESA MERLIN.

A pesar de lo bien disciplinado que el mariscal Suchet tenía su ejército, no pudo impedir algo de desorden y confusión en los primeros momentos de la toma de Tarragona. Según informes de militares concienzudos, esta embriaguez de la victoria se parecía mucho á un saqueo, que el Mariscal reprimió inmediatamente. Después de restablecido el órden, de haberse acuartelado los regimientos, y nombrado ya el comandante de la plaza, vinieron los administradores militares, y la ciudad tomó un aspecto mestizo. Aunque todo se organizó á la francesa, dejóse, sin embargo, á los españoles en libertad de continuar, «in petto», con sus gustos na-

das que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente á los mozos declarados sorteables en la revisión general que están llevando á cabo el Consejo de Estado y el ministro de la Gobernación, de los expedientes de quintas por insuficiencia de los documentos justificantes.

Entre otros casos que podrían citarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse éstos en el ejército de Cuba, y es indudable y equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites señalados por las disposiciones vigentes,

—o—

Nuestro estimado paisano Dionisio Royo, mayoral del coche-competencia de Soria á Calahorra, tuvo dias pasados la desgracia de caer de la delantera del carruaje pasándole las dos ruedas por la pierna derecha dejándosela destrozada. Fué auxiliado y conducido á Herce donde se halla en el lecho del dolor. Celebraremos que se alivie por completo el infeliz Dionisio Royo.

—o—

Las Juntas periciales para las operaciones de amillaramiento de riqueza tributaria se renuevan ahora, según el vigente reglamento del año de 1895.

—o—

En el mercado de nuestra capital celebrado anteayer, obtuvieron los cereales los precios medios siguientes: Trigo puro (fanega) 11 ptas. 25 céts.-Común 8,75.-Centeno 8,25.-Cebada 8.—Yeros 11,50.—Lentejas 11 y Guijas 13.—La arroba de patatas 0,70 y la de lana blanca del pais 10,50

Afluencia regular, realizándose bastantes ventas.

—o—

La Junta de la Sociedad de Socorros mútuos de Obreros de Soria ha vuelto á ser reelegida en su mayor parte este año: Presidente, don Primo Marco.—Vice 1.º, don Francisco Terrel.—Vice 2.º, Don Severo Ochoa.—Tesorero, Don Manuel Manrique.—Contador, Don Joaquín Sanz.—Vocales, Don Lucas Bartalomé y Don Hilario Blasco.—Bibliotecario, Don Pedro N. Sebastián.—Secretario, Don Francisco Rodriguez.—Secretario Auxiliar, Don Félix Herrero.

Mañana domingo celebrará Junta general esta Sociedad á las tres y media de la tarde en uno de los salones de la planta baja de la Diputación provincial.

—o—

Esta mañana á las nueve y media en la Iglesia de El Salvador, ha contraido matrimonio nuestro buen paisano y amigo don Moisés Dominguez con la estimada jóven Juana Cabrejas Marina.

Reciban nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

En Navaleno el 17 del actual, fiesta del Santo patrono del pueblo, habrá solemne función religiosa, bailes y cohetes, y por varios aficionados al arte dramático se pondrá en escena la obra titulada *Hazañas del Cid.*

=o=

La Compañía Arrendataria de tabacos ha declarado cesante al Inspector técnico de la renta del Timbre del Estado en esta provincia don Manuel Romero Girón y López Pelegrín.

—o—

La persona que en la noche del jueves, perdiera un pañuelo en el salón principal del Casino de Numancia, puede pasar á recogerlo en la redacción de este periódico.

—o=

La Velada á beneficio de los soldados de la provincia heridos ó enfermos, celebrada en la noche del miércoles último en el Salón-teatro del «Casino de Numancia,» fué un nuevo triunfo para cuantos en ella tomaron parte.

Las señoritas García (Emilia) Caravantes (Elvira) y N. N. desempeñaron admirablemente sus respectivos papeles en la comedia *La mamá política* asi como los suyos los señores Granados, Fuenmayor, Angulo y el señor García (don Juan José) que se reveló como un buen actor con gran conocimiento del teatro.

En la piececita cómica *Vivir para ver* trabajaron con gran acierto la señorita Caravantes (E) y los señores Fuenmayor, Alfonsetti y Granados.

Nos hicieron tanto ellas como ellos en una y otra obra, pasar un rato delicioso y merecen por ello como por el patriótico fin de la Velada, que se les ensalce doblemente, lo cual hacemos con el mayor gusto y sinceridad reiterándoles nuestra enhorabuena.

=o=

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 16,0 grados y la mínima de 1,4.

El termómetro señaló 2,5 á las nueve de la mañana y 5,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

=o=

En el número que esta semana publica el popular semanario *Blanco y Negro* aparece una nueva sección que por lo original y oportuna ha de obtener un éxito completo. Titúlase «Portfolio de la semana,» y es una sátira tan graciosa como intencionada de los sucesos más notables ocurridos en la semana anterior, hecha por el hábil caricaturista *Mecachis*. Además de esto y de los diferentes trabajos artísticos y literarios que forman el número citado, debemos llamar la atención de nuestros lectores hacia las ocho fotografias que ilustran el artículo consagrado á la insurrección de Filipinas, y que son una prueba evidentísima de los grandes sacrificios pecuniarios que para reunir tantos elementos de información habrá tenido que imponerse la empresa de nuestro colega.

Geroglífico.

POR	POR.

Acertijo.

¿Cuál es el animal, cuya palabra empieza con L. y termina con T?

—

Notas. Las soluciones se admiten por término de seis dias á contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envien las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

El que nos envie las dos soluciones tiene que pronunciar en nuestra redacción el dístico siguiente, convirtiendo las erres sencillas en dobles y viceversa; por lo cual se le dará además del regalo una bonita estampa.

El herrero Ruiz Romero
rompió una barra de acero.

—

7.

NOTICIERO DE SORIA.

REGALO: Un bonito portaplumas.

SOLUCIONES.

Al Geroglífico. . . . .

Al Acertijo. . . . .

El Solucionista,

—

CUPON NÚMERO 5.

Soluciones: Al geroglífico, *Estados Unidos.*

Al problema: *10 hombres, 16 mujeres y 4 niños.*

De las soluciones que se nos han remitido, son exactas las de don Gerardo Jimenez y las de don Gregorio Valle.

Ha resultado agraciado en el sorteo don Gerardo Jimenez el que puede pasar á recoger el regalo,

Última Hora.

Madrid 15 Enero (3,12 t.)

CUBA Y FILIPINAS

En la provincia de Pinar del Río (apesar de darla por pacificada) han ocurrido cuatro combates; uno en Cayo Espina sostenido por las tropas de San Quintín dispersando á una partida causándole bajas, entre otras se dice que la del Secretario de Rius Rivera sucesor de Maceo en el mando de la provincia de Pinar del Río.

Las columnas Suárez Inclán, Otumba y Gasco han sostenido otros tres combates con fuerzas rebeldes en distintos puntos de Pinar del Río, y en Matanzas y las Villas, tambien ha habido algunos encuentros de los que no se tienen detalles.

Los partes del general Weyler son tan lacónicos que nada nuevo añaden.

A todo esto está reducido hasta la presente el *plan definitivo* del *gran* sucesor de Martínez Campos.

—

¿Habrá paz?.....

Se han acentuado los rumores de que en breve se someterá al Congreso americano un *convenio* ultimado ya con nuestro Gobierno.

La prensa y las agencias de Washington así lo proclaman.

Y al detallar *el caso* dicen que Cánovas ampliando la ley de reformas de 1895 acepta enmiendas convenidas entre los gabinetes americano y español.

Pero eso que dicen por los *hilos*, Cánovas lo desmiente por sus labios diciendo, que es incierto de toda incertidumbre que el gobierno de España tenga entablada negociación alguna con el de los Estados Unidos.

Y respecto á las reformas añade que S. M. ha dado su aprobación al plan del Gobierno que el tiene expuesto sobre el planteamiento de las reformas de Cuba. *Sin merma de la soberanía de España* dice que puede manifestar que esas reformas son amplísimas habiendo de llenar las necesidades sentidas en nuestras provincias ultramarinas, pues son más amplias esas reformas que las de Puerto Rico, y que á esta provincia por medio de un decreto se aplicarán en lo que hoy no está todavía en vigor. La parte contenida en este decreto será la que se someta después á la aprobación de las Cortes.

—A todo esto se reduce el problema del día.

Los moldes viejos con nuevo doradillo.

¿Y acabará la guerra con esto?...

Las palabras *autonomia* é *independencia* van á dar juego.

Weyler tiene el plan definitivo entre las manos,

La espectación es grande.

Los hechos no sabemos hasta donde llegarán, y no hay como atenerse á los hechos, que hasta hoy son *flogillos* como decía el otro.

***

En Filipinas se sigue batiendo al enemigo teniéndose hoy solo noticias del encuentro de la columna San Miguel sorprendiendo el campamento de Sibul destruyéndolo y causando bajas al enemigo, cogiéndole armas, municiones y ganado.—A.

—

BOLSA DE BUENOS AIRES.

—

El Premio del oro en el día de ayer según telegrama particular es el de 185.00.

COCINERA.—Se desea una que sepa su obligación y leer y escribir. En la casa número 1, de la Plaza de la Leña, darán razón. 1—3

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres.—En la casa comercial de don Francisco G. Manrique-Collado, 72, Soria informarán.

PARA 1897.

«El Noticiero de Soria» regala á todo suscriptor que abone de una vez las cinco pesetas, importe total de la suscripción por año, un bonito ALMANAQUE DE PARED con portada y figuras al cromo, de buena numeración y ameno texto.

RETRATOS

AL PLATINO INALTERABLE,

Último procedimiento.

Don Pedro Cervera, Representante en Soria de la casa Rubiere y Martí de Barcelona, se encarga durante el mes actual y mediados del próximo, de cuantas ampliaciones se deseen por este procedimiento garantizando el trabajo.

Las ampliaciones se sirven con bonitos marcos Los precios son de 32 á 51 pesetas, pudiendo abonar por plazos á 5 pesetas mensuales.

Para dirigir los pedidos, Puertas de Pró, número 14, Soria.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

SORIA 1897.—TIP DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes,

(Sucesor de Calahorra.)

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapénticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran númerode afecciones de stómago, bilís, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.

Noticiero de Soria.

(AÑO IX)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . 1,25 pets.

Seis meses. . 2,50 íd.

Un año. . . 4,50 íd.

Fuera de Soria.

Tres meses . 1,50 pets.

Seis meses. . 2,75 íd.

Un año. . . 5 » íd.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la estensión del texto

Comunicados.

Por cada linea de los Comunicados que se inserten en este periódico. se cobrará «diez céntimos de peseta.»

Corresponsales DEL Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

Gran Fábrica DE Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañia

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.=Cafeona —y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras. pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Círculo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

29—30

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Fès de vida - Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

CALENDARIOS ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897.

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

DOCTOR ARNAL. OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su pais, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. —3—

FLORISTA

En la calle de la Zapatería, núm. 1, piso segundo izquierda, se venden flores artificiales confeccionadas con sumo gusto y á precios baratísimos.

He aquí una lista de la estensa colección:

Lilas, Gerânios, Suspiros, Violetas, Primaveras, Francesillas, Flor de Almendro, Flor de Acacia, Amapolas (sencillas y dobles), Claveles, Hortensias, Rosas, Camelias, Flor del secreto y otras.

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo, número 13.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3. bajo.

Avisos y Anuncios

Importante.

Es indispensable nos manifiesten nuestros abonados si han de seguir con la suscripción al NOTICIERO en el año actual.

A todo suscriptor que abone de una vez las 4,50 pesetas en Soria y 5 fuera de la Capital, se le regalará un bonito Calendario de pared.

BLANCO Y NEGRO Y NOTICIERO.

Continuará esta suscripción combinada al mismo precio y el precioso Número-Almanaque de *Blanco y Negro* no costará nada á nuestros suscriptores combinados considerándose como el primer número de Enero próximo.

El pago adelantado sin lo cual no se sirven las suscripciones.

Carbonería

Calle de la Aduana vieja n.º 25

(frente á la Plaza del Vergel)

Se vende carbón y cisco de buena calidad á los precios corrientes.